

SUPLEMENTO del día 8 de Agosto de 1936. Corresponde al nº 13.

Como anunciamos esta mañana en nuestra publicación ordinaria, damos a conocer a Vdes. el siguiente

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA "HERMANDAD-ASOCIACION DE DEFENSORES DEL ALCAZAR DE TOLEDO

----- Organización -----

Artº 1º.-Queda constituida con este nombre, o el que se acuerde, una Hermandad u Orden fraternal integrada por cuantos unidos en comunión de ideales patrios, sufrieron el duro asedio al Alcázar toledano hermanados ante el peligro. (Hombres y mujeres, militares y civiles, ricos y pobres)

Artº 2º.-Tendrá por misión espiritual el mantener vivos y fuertes los lazos tan estrechamente anudados en el sufrimiento, mediante las reuniones periódicas que se acuerden y que pueden ser en el primer aniversario y quinquenios sucesivos en cuyas conmemoraciones, se reunirán todos celebrándose los actos y funerales que se acuerden.

Artº 3º.-La protección mutua, la ayuda al caído y en todo momento un ardiente y vibrante cariño de hermanos constituirá el lema de la Asociación.

CREACION

- Será nombrado un Comité o Cofradía Central con sede en Toledo.
- Se constituirán agrupaciones, cada una con un Jefe y Subjefe-Secretario cuya misión será conservar por medio de ficheros el contacto con sus agrupados para citaciones, consultas, informes, etc.
- Dichas agrupaciones estarán constituidas en principio por los diversos núcleos tales como Unidades militares (Compañías G.C., E.C.G., Academia, Guardia de Asalto y Vigilantes, Retirados, Oficiales, Suboficiales y soldados presentados de Cuerpos diversos, paisanos (Sin distinción de matices políticos) mujeres y niños, etc.
- Mediante una colecta o compromiso de aportación se creará el fondo inicial de la Hermandad, sin perjuicio de la cuota mensual que en lo sucesivo se acuerde y que podrá ser de tres categorías según los medios con que cada uno cuente.
- Con dicho fondo inicial se costeará una 1ª edición ilustrada del relato del asedio y cuyos ejemplares serán repartidos entre los asociados como recuerdo y fé de existencia.

Si por el carácter que puede ser histórico de la defensa del Alcázar, se conjeturase un éxito de librería, se lanzaría una 2ª edición para el público español a precio comercial, cuyos beneficios ingresarían en el fondo de la Hermandad.

f) También podría costearse con la suscripción inicial la construcción de medallas religiosas con el Alcázar troquelado y la imagen que se acuerde una para cada uno de los defensores.

g) Se procederá por votación o procedimiento que se acuerde a la elección del Comité Central y Jefes de Agrupación.

h) También a la confección del diseño de la medalla y al nombramiento del Cronista que haya de relatar los hechos.

Artículo final.-Como primer acto de fraternidad, una vez levantado el asedio, se celebrará en el patio una solemne misa de campaña con bandas de clarines, cornetas, música, etc. ante altar adornado, a la que asistirán las fuerzas militares y los paisanos armados quienes, dentro de los hoy más que nunca gloriosos muros del Alcázar, rendirán los máximos honores al Supremo Poder que hay sobre España.

-----o-----

Volvemos a transcribir un párrafo publicado en nuestro número de hoy sobre este particular:

"Para hacerlo viable se agradecerá que por los Jefes de Unidad se proceda a la entrega de las relaciones de los individuos que componen cada una de las unidades en la redacción de este periódico; asimismo requerimos a las señoras que quieran ayudar a la realización de esta obra para que procedan a la redacción de las correspondientes relaciones de las familias.

-----o-----

VISADO
POR LA
CENSURA.